



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0212

(18 AGO 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el artículo 24 del Decreto de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O

- Que: El doctor MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Salud, se le autoriza comisión oficial mediante Orden de Comisión Nro. 693 de agosto 18 de 2011, a la ciudad de Bogotá durante los días del 18 al 20 de agosto del año en curso, objeto de la comisión visita al Ministerio de Hacienda Social y Ministerio de la Protección Social, seguimiento plan de Desempeño.
- Que doctora KAROL MARILIN SUAREZ BUCHELLY, Profesional Especializada de la Secretaria de Salud, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la de Salud.
- Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la doctora KAROL MARILIN SUAREZ BUCHELLY, identificada con cédula de ciudadanía 25.285.344, Profesional Especializada de la Secretaria de Salud, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD, mientras dura la comisión del titular.-

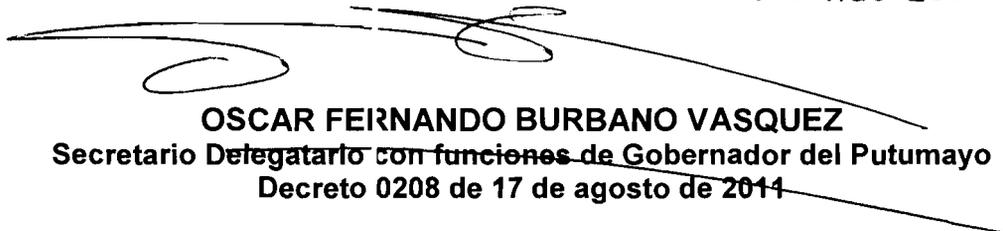
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COM UNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los

18 AGO 2011


OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo
Decreto 0208 de 17 de agosto de 2011

Preparó : Aracelly G, Gestión Humana _____
Revisó : Claudia Lorena Solarte B, Secretaria Despacho Serv. Advos (e) _____